

BASES DEL CONCURSO PREMIO AL ORNATO "CIUDAD DE QUITO" 2021

1) CATEGORÍAS:

- Nuevas edificaciones destinadas a vivienda unifamiliar;
- Nuevas edificaciones o conjuntos destinados a vivienda multifamiliar;
- Nuevas edificaciones o conjuntos destinados a usos diferentes a vivienda;
- Nuevas edificaciones o conjuntos destinados a equipamiento público o privado;
- Intervenciones en edificaciones existentes, ubicadas en zonas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito;
- Obras urbanísticas.

2) OBRAS PARTICIPANTES:

- Podrán participar las obras que hayan cumplido con las regulaciones municipales, es decir, que cuenten con la Licencia Metropolitana Urbanística (LMU-20) respectiva y el Certificado de Conformidad de Finalización del Proceso Constructivo; además de no contar con expedientes abiertos en la Agencia Metropolitana de Control.
- En caso de que la edificación participante tenga varios usos o categorías, se acogerá a la predominante para la inscripción.
- La obra debe haber finalizado en el período de mayo 2019 a junio 2021
- No podrán concursar obras que hayan sido inscritas en versiones anteriores de este premio.

3) INSCRIPCIONES DEL 07 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DE 2021

La inscripción de los proyectos participantes se realizará mediante una petición firmada por el propietario del inmueble y el profesional responsable enviando mediante correo electrónico a **viviana.figueroa@quito.gob.ec** con los siguientes datos:

- Nombre del o los propietarios
- Nombre del o los proyectistas
- Nombre del constructor
- Número de predio
- Número de la o las Licencias Metropolitanas Urbanísticas
- Número del Certificado de Finalización del Proceso Constructivo
- Correo electrónico de contacto
- Número telefónico de contacto

Si el proyectista participa con más de una obra deberá enviar un correo electrónico con la inscripción por cada obra participante con los datos indicados.

El momento de la inscripción se remitirá únicamente lo descrito en el presente numeral, debido a la emergencia sanitaria que vive el país, para la recepción de la documentación completa descrita en el siguiente numeral, la Arq. Viviana Figueroa, curadora del concurso, se pondrá en contacto con el participante para establecer una fecha y hora de entrega de los requisitos.

4) REQUISITOS

Una vez inscrita la obra arquitectónica o urbanística, recibida la notificación de la inscripción y establecida la fecha y hora de entrega se deberán presentar los siguientes requisitos:

a) Una carpeta en formato A4 con la siguiente información:

- Copias de cédula de ciudadanía de los firmantes en la inscripción
- Copia del Certificado de Conformidad de Finalización del Proceso Constructivo en el período de mayo 2019 a junio 2021.
- Memoria descriptiva de la obra participante en un máximo de 5 hojas

b) Dos láminas en formato A1 horizontal rigidizadas que tendrán una franja derecha de 12 cm con los siguientes datos: Premio al "**Ornato Ciudad de Quito 2021**", nombre del proyecto, categoría participante, nombre del o los propietarios, nombre del proyectista, nombre del constructor y ubicación; además, las láminas deberán contener:

- **Lámina 1:** Memoria fotográfica y/o esquemas del interior y exterior de la obra, se deberán incluir descripciones.
- **Lámina 2:** Planos arquitectónicos que incluyan plantas, fachadas y cortes representativos.

El diseño del membrete se entregará en formato digital mediante correo electrónico una vez inscrita la obra participante.

5) JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por:

- El Alcalde Metropolitano de Quito o su delegado (a)
- Un arquitecto (a) de reconocida trayectoria seleccionado por la Comisión de Uso de Suelo de una terna enviada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Un representante de las Facultades de Arquitectura del Distrito Metropolitano de Quito

De acuerdo con lo que establece el Código Municipal referente al Premio al Ornato "Ciudad de Quito" se indica que:

- El jurado podrá recomendar que las obras ganadoras sean incluidas en el Inventario de Patrimonio Edificado del Distrito Metropolitano de Quito por un período de cinco años.
- El jurado remitirá el fallo para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito que se fijará mediante Resolución Administrativa.
- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto este concurso.

6) PREMIOS

Se concederá un premio por categoría que consistirá en:

- Medalla con el Escudo de Armas de la Ciudad y un Diploma de Honor al proyectista;
- Diploma de Honor al constructor;
- Diploma de Honor al propietario de la obra ganadora.

7) SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La curadora del concurso se encargará de verificar que las obras participantes cumplan con los requisitos establecidos. Se realizará un cronograma de visitas a las obras para que el jurado calificador conozca cada una de ellas, el mismo que se informará a los participantes con la debida antelación; debido a la emergencia sanitaria se tomarán las medidas de seguridad necesarias para que se lleven a cabo las visitas

8) CRONOGRAMA

El siguiente cronograma está sujeto a la fecha establecida en la ordenanza para la premiación que es en el día del patrimonio, los tiempos de análisis y visitas a las obras participantes se ajustarán de acuerdo al número de participantes y principalmente a las medidas y disposiciones que emitan las autoridades competentes de la emergencia sanitaria.

PASOS	TEMAS	FECHAS
1	Inscripciones	Del el 07 de junio al 09 de julio de 2021
2	Selección de las obras participantes	Del el 12 al 16 de julio de 2021
3	Análisis de las obras participantes por parte del jurado	Del el 19 al 30 de julio de 2021
4	Visitas a las obras participantes por parte del jurado	Del el 02 al 13 de agosto de 2021
5	Evaluación y elaboración del acta por parte del jurado	16 de agosto de 2021
6	Presentación de los ganadores al Concejo Metropolitano de Quito	24 o 31 de agosto de 2021 de acuerdo con la convocatoria que establezca la Secretaría General del Concejo
7	Sesión Solemne para la premiación de los ganadores	08 de septiembre de 2021

Para más información se puede contactar al correo electrónico viviana.figueroa@quito.gob.ec o al número telefónico 0996875370 de la Arq. Viviana Figueroa curadora del concurso.